

Manizales, 14 de noviembre de 2023
Boletín de prensa No. 35 – 2023

Finca ganadera de Manizales ahora cuenta con Reserva Natural de la Sociedad Civil

Actualmente hay 20 predios registrados como Reserva Natural de la Sociedad Civil, de los cuales 2 se encuentran en fincas asociadas a la Agenda Ambiental Ganadera promovida por Corpocaldas.

Manizales, 14 de noviembre de 2023. Desde el año 2022 el equipo de la Agenda Ambiental Ganadera de Corpocaldas viene acompañando y asesorando a los propietarios de la finca Santuario ubicada en Maltería, para implementar Otras Estrategias de Conservación (OEC) en sus predios, como es el registro de Reserva Natural de la Sociedad Civil (RNSC).

El registro que se hizo ante Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC) incluye los predios “Santuario” y “La Selva” de dicha finca, los cuales serán objeto de conservación por parte de sus propietarios. Es por esto, que deberán adelantar actividades que conduzcan a la conservación, preservación, regeneración y restauración de los ecosistemas, entre las que se encuentran el aislamiento, la protección, el control y la revegetalización o enriquecimiento con especies nativas.

Esta finca es ganadera y actualmente los propietarios desarrollan buenas prácticas como coberturas en pastos, sistemas silvopastoriles, cercas vivas y acueducto ganadero.

El predio “Santuario” consta de 111 hectáreas, de las cuales 105 fueron registradas como Reserva Natural. Por su parte, el predio “La Selva” tiene 105 hectáreas, en las cuales 69 se implementarán acciones de conservación.

Allí, se cuenta con remanentes de bosque altoandino húmedo con coberturas naturales de bosques abiertos, existen especies arbóreas nativas que comprenden los géneros de *hieronyma*, *Meriania tomentosa*; además se cuenta con nacimientos de agua provenientes de diferentes quebradas.

En cuanto a la fauna habitan 25 familias de aves representadas por 58 especies, de las cuales nueve son migratorias, siendo más abundante las pertenecientes a la familia (Parulidae) comúnmente conocidas como reinitas. También hay especies migratorias de la familia *Tyrannidae Contopus virens* llamada pibí oriental.

Los remanentes de bosque son de gran importancia no solo para el mantenimiento de la biodiversidad local, sino también para las especies de aves provenientes de Norte América

que lo usan como sitios de invernada, con el fin de aprovisionarse de alimento y acumular reservas energéticas para su viaje de regreso al hemisferio norte.

Por otro lado, hay 46 especies de mamíferos distribuidos en 20 familias y 37 géneros como las musarañas (*Cryptotis colombianus*), en cuanto a roedores está el conejo (*Sylvilagus cf. Nicefori*) y el cusumbo andino (*Nasuella olivacea*).

Con este registro de Reserva Natural de la Sociedad Civil (RNSC) los propietarios deberán:

- Conservar la diversidad biológica, proteger el hábitat para la supervivencia de las especies de fauna y flora, en especial aquellas que representan algún grado de vulnerabilidad.
- Elaborar un Plan de Manejo de la reserva teniendo en cuenta los objetivos de conservación y zonificación.
- Socializar el acto administrativo con el personal encargado de realizar las actividades de mantenimiento al interior de la reserva.

Agradecemos su lectura y difusión.

Comunicaciones y Prensa

Corpocaldas

Cel. 606 8931180 Ext. 103

comunicaciones@corpocaldas.gov.co